



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA - N° 000097 - 2024 - MDI

Independencia, 07 de febrero de 2024

VISTO: El Memorando N° 000116-2024-GM-MDI de la Gerencia Municipal, El Informe N° 0000178-2024-ORH-OGAF-MDI de la Oficina de Recursos Humanos, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú establece que "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los Órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia".

Que, el primer párrafo de la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, "Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y otras disposiciones"; establece que, las entidades públicas verifican que los funcionarios/as públicos/as y directivos/as públicos/as de libre designación y remoción, cumplan con los requisitos mínimos establecidos en la Ley y el presente Reglamento, así como de no contar con los impedimentos contenidos en el compendio normativo sobre los impedimentos para el acceso a la función pública.

Que, mediante Ordenanza N° 000460-2023-MDI, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Independencia. En dicha ordenanza se deroga la Ordenanza N° 403-2019-MDI y realiza modificaciones respecto al cambio de denominación, supresión y creación de unidades de organización.

Que, con Memorando N° 000116-2024-GM-MDI, la Gerencia Municipal comunica la renuncia presentada por doña Pamela Elizabeth Cochachín García en el cargo de Sub Gerente de Obras Privadas y Catastro, y en su reemplazo se propone designar a doña Juana María del Pilar Delgado Agurto. Con el Informe N° 000178-2024-ORH-OGAF-MDI, la Oficina de Recursos Humanos efectúa la evaluación a doña Juana María del Pilar Delgado Agurto en el marco del Manual de Clasificador de Cargos – 2023 de la Municipalidad Distrital de Independencia, obteniendo como resultado el cumplimiento de los requisitos mínimos para el cargo de Sub Gerente de Obras Privadas y Catastro.

Estando a los fundamentos expuestos y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.-DESIGNAR a partir del 08 de febrero de 2024, a doña **JUANA MARIA DEL PILAR DELGADO AGURTO** en el cargo de Sub Gerente de Obras Privadas y Catastro de la Municipalidad Distrital de Independencia, para que ejerza sus funciones de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente.

Artículo Segundo.-ENCARGAR a la Gerencia Municipal el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

JUAN CARLOS PAZ ARANDA
SECRETARIO GENERAL

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

ALFREDO REYNAGA RAMIREZ
ALCALDE

